

**C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE.**  
**ENCARGADA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
PRESENTE.

Mediante el presente, hago de su conocimiento la información generada en los días transcurridos del **1º. DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2020**, respecto a la existencia de laudos laborales en los juicios en los que el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, es parte, en la actualidad, resulta lo siguiente:

Laudos laborales emitidos por mandato judicial:

No se han Emitido.

La anterior información, a fin de que obre a consideración de usted, a la vista de toda persona en formato abierto accesible y electrónico para el conocimiento público.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la información aquí proporcionada.

Atentamente:

Ciudad de Tuxpan, Jalisco, a 21 de Agosto del 2020.



**LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR**  
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.



*Seguiremos Avanzando*